

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2015
Expediente Nro. 0700-006113 / 15 - 000

/// La Plata,

VISTO

17 SET. 2015

la presentación efectuada por la Secretaria Académica, Prof. Dra. Celina E. Castuma, llevando a conocimiento de este Consejo el "Plan de Gestión" Espacio Pedagógico. Reformulación de su integración, y

CONSIDERANDO

que el Espacio Pedagógico (EP) se creó en el año 2008, bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir de "la inexistencia de un ámbito institucionalmente reconocido dedicado a la reflexión y a la generación de nuevas propuestas que se ocupen de la problemática de la enseñanza y el aprendizaje", y cuyos propósitos fundacionales fueron "por un lado, dar continuidad a la actividad iniciada por el Área Pedagógica proponiendo cursos de acción para la evaluación de la actividad docente, y por otro promover la participación de la comunidad para generar nuevas acciones que impacten sobre la calidad de la enseñanza",

que a instancias de un acuerdo político de gobernabilidad, en el año 2014 se creó la Dirección de Gestión Educativa, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, la cual -entre otras funciones- tiene a su cargo la dirección general del Espacio Pedagógico,

la presentación efectuada a este Consejo por la Dra. Castuma, y la Directora de Gestión Educativa María Eugenia García, proponiendo una re-estructuración del Espacio Pedagógico (fojas 1 a 3), y

el tratamiento dado al tema en la reunión de fecha 10-09-15,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por 10 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones),

RESUELVE:

1ro. - APROBAR el Plan de Gestión del Espacio Pedagógico presentado por la Secretaria Académica (*que pasa a ser ANEXO I de la presente resolución*).-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente resolución a la Secretaria Académica, al Espacio Pedagógico y a los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.-----

cp.-

Celina

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaria Académica

Carlos María Naón

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
<input type="checkbox"/>	23 SEP 2015
ENTRADA	

2158